EXP – EAS – ME – 1760/2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la presentación mediante la cual el **Señor Juan Marcos Adrián GUANCO, DNI nº 30.357.705 solicita el cambio de agrupamiento** por los motivos que expone (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia informa que el agente desde su ingreso (como pasante) se ha desempeñado en funciones administrativas (fs. 3);

Que en dictamen de la Comisión Paritaria Local Sector No Docente de fecha 25 de septiembre de 2017, se confirma al Señor Juan Marcos Adrián GUANCO en planta permanente de esta Universidad;

Que ha emitido informe la Dirección General de Presupuesto a fs. 8;

Que han tomado intervención la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales y la Secretaría Académica a fs. 10 y 12, respectivamente;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- **Transformar la situación de revista del Señor Juan Marcos Adrián GUANCO, DNI nº 30.357.705, de Categoría 06 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales a Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia de la UNT a partir de la fecha, quedando modificada en este sentido la Resolución nº 1407-017 de fecha 25 de septiembre de 2.017**.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese. -

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 3641 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 14/04/2025 12:51:11
Cargado por: Maria Elena Gomez Bello

Autorizado por: Federico Juarez
Secretaría Económica Administrativa - REC
Secretario
15/04/2025 12:31:12

Autorizado por: Sergio Jose Pagani
Rectorado
RECTOR
15/04/2025 12:33:40